

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES



GUIA DE CONFORMACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS ACTUALIZADO

Aprobada en Consejo de Facultad el 29 de Setiembre del 2021

Modificada por Resolución Decanal N°162-2021-FCNF.-

Arequipa, 2021

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 162-2021-FCNF

Arequipa, 12 de octubre del 2021

Visto el Oficio N° 053-2021-UC-FCNF-UNSA, presentado por la Unidad de Calidad de la Facultad solicitando la actualización de la Guía de Conformación de los Grupos de Interés.

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Calidad de la Facultad presenta mediante el Oficio N° 053-2021-FCNF, la nueva Guía de Conformación de los Grupos de Interés, actualizada para su aprobación.

Que, la Guía de Conformación de los Grupos de Interés, que fue aprobada mediante la Resolución Directora N°020-2018-FCNF el 30 de enero del 2018, requiere ser actualizada como parte de la mejora de este instrumento y para un mejor entendimiento de esta guía.

Que, la presente guía tiene por finalidad ser un instrumento que corresponde a la forma y manejo de los Grupos de Interés con un alcance tanto a Pregrado, Posgrado y Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales.

Que, de conformidad al “Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria dada en octubre 2016”, los Grupos de Interés, son las instituciones que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y plantean demandas a la calidad de los mismos, como: empleadores, gobiernos regionales y gobiernos locales, asociaciones profesionales entre otras.

Que, el grupo de interés debe estar conformado por lo menos de tres integrantes que representan al campo profesional, de acuerdo a la matriz planteada por la Escuela Profesional o programas de estudio de la Facultad.

Que, de acuerdo a los considerando expuestos, en sesión de Consejo de Facultad **del día 29 setiembre del 2021**, se aprueba la Guía de Conformación de los Grupos de Interés actualizado.

Conforme a las atribuciones conferidas al Decano y al Consejo de Facultad, de conformidad a la Ley Universitaria 30220 y al Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE :

APROBAR, la GUÍA DE CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS ACTUALIZADO, presentado por la Unidad de Calidad de la Facultad, para brindar un mejor alcance a nivel de Pregrado, Posgrado y Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Firmado digitalmente por:
ROSAS MENESES Vladimir
Alfonso FAU 20183646409 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/11/2021 13:53:12-0500

VRM/mg.

c.c.: Unidad de Calidad, Archivo.



INTRODUCCIÓN

La presente guía es un instrumento que corresponde a la forma y manejo de los Grupos de Interés en la Facultad de Ciencias Naturales y Formales con un alcance tanto a Pregrado, Posgrado y Segunda Especialidad.

Dicha Guía fue formulada en el 2018 con R.D. N°020-2018-FCNF.- el 30 de enero del 2018, con el fin de contar con un instrumento orientador y siguiendo la propuesta de mejora continua se hace necesario en la actualidad contar con su revisión y modificación para la ampliación a puntos que no se habían considerado.

GUIA DE CONFORMACIÓN DE GRUPO DE INTERES

1. DEFINICIONES:

De acuerdo al “Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria Octubre 2016”

GRUPOS DE INTERÉS: Instituciones o individuos como: empleadores, gobiernos regionales, gobiernos locales, asociaciones profesionales y representantes de la sociedad civil, que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean requisitos de calidad. Algunas instituciones pueden incluir a otros actores internos a la institución educativa.

De acuerdo al Decreto Supremo 018-2007-ED Reglamento de la Ley 28740¹, inciso “m” de la quinta disposición complementaria transitoria”.

GRUPOS DE INTERÉS: Son las instituciones que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean demandas a la calidad de los mismos, como: empleadores; gobiernos regionales y gobiernos locales, asociaciones profesionales entre otras.

2. MATRIZ DE ESTÁNDARES

DIMENSIÓN 1: Gestión estratégica

FACTOR 1: Planificación del programa de estudios

Los propósitos institucionales y el entorno social, cultural, científico y tecnológico, tanto nacional como global, orientan los propósitos del programa de estudios y **son revisados y/o actualizados periódicamente mediante procesos participativos**. El programa de estudios gestiona los recursos necesarios para el cumplimiento de dichos propósitos.

3. OBJETIVOS

Primer objetivo: Establecer el procedimiento para conformar los grupos de interés que permita analizar el grado de satisfacción y expectativa de los actores relacionados con la Facultad y Escuela, y asegurar la identificación, comprensión, comunicación de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, para incluirlas en las especificaciones del servicio y estar en posibilidad de aumentar el grado de satisfacción de los distintos actores en formación.

¹ Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

Segundo objetivo: Establecer los mecanismos para mantener una relación permanente con los grupos de interés, con el único fin de obtener la máxima satisfacción de los mismos, para garantizar que las Escuelas dispongan de mecanismos que les permitan obtener información sobre la satisfacción de los distintos actores (estudiantes, docentes, administrativos, servicios, empleadores, egresados, etc.) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

Tercer objetivo: Proponer las características y el número mínimo de integrantes que conforman y participan en los grupos de interés.

4. COMPROMISOS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

- **Identificación de tendencias y asuntos relevantes.** El logro del compromiso es mantener un diálogo continuo con los grupos de interés, que permita identificar nuevos temas que mejoren las condiciones, tanto para los programas de estudio de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales como para el mercado laboral.
- **Mejor gestión de riesgos y de oportunidades.** El logro es tener conocimiento de las perspectivas y acceso a los recursos de los grupos de interés, que gestionen las oportunidades y riesgos con mayor eficiencia y eficacia.
- **Innovación y mejora.** Tener conocimiento de la misión, visión, principios, metas de valores de los programas de estudio alineadas con la Facultad, para proponer planes de mejora e innovación de los procesos, productos y servicios.
- **Establecer la credibilidad como socio.** Desarrollar las relaciones individuales y los métodos más eficaces, para la construcción de confianza y credibilidad de las Escuelas, para lograr el éxito y sostenibilidad.
- **Toma de decisiones fundamentadas.** El acceso a la información y las relaciones que van más allá de las fuentes tradicionales, pueden traducirse en una ventaja competitiva si se integran en la planificación y otras actividades principales los programas de estudio de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales.

5. PROPUESTAS DE GRUPOS DE INTERÉS

De acuerdo a las definiciones e investigaciones efectuadas, se propone dos grupos de interés:

- **EL GRUPO DE INTERÉS INTERNO:** corresponde a los usuarios del sistema de gestión de la calidad de la Facultad.
- **EL GRUPO DE INTERÉS EXTERNO:** corresponde a los que reciben el beneficio del producto estudiante o egresado formado.

6. GRUPO DE INTERÉS INTERNO

❖ ACTIVIDAD Y FUNCIÓN

Proponer, aprobar y ejecutar las diferentes estrategias, actividades y acciones para la mejora de la calidad de los propósitos de la escuela.

❖ CONFORMACIÓN

El grupo de interés interno está formado por la Comisión de Mejoramiento Continuo Autoevaluación y Acreditación y Presidentes de las Comisiones Permanentes de Acreditación de las Escuelas o Comisiones Académicas.

❖ REQUISITOS

Los presidentes de las Comisiones Permanentes de Acreditación de la Escuela deberán cumplir los siguientes requisitos:

- **DOCENTE NOMBRADO o CONTRATADO** de los Departamentos Académicos correspondientes de la Facultad.
- Conocimiento de los componentes del **MODELO DE ACREDITACIÓN** y la respectiva capacitación para la mejora del sistema.

Y las siguientes características:

Participación, compromiso, capacidad de trabajo en equipo y comunicación con el grupo de interés.

7. GRUPO DE INTERÉS EXTERNO

❖ ACTIVIDADES Y FUNCIÓN

El cumplimiento de la matriz de calidad está centrado en el apoyo técnico, científico y social hacia los propósitos los programas de estudio de la Facultad, que den como resultado la satisfacción de la mejora de la calidad y del servicio del usuario externo e interno; para ello se debe realizar:

- Evaluación y propuestas de los propósitos de los programas de estudio de la oferta académica, expectativas, oportunidades de mejora (pertinente y tamaño)
- Validación del diseño de actualización curricular
- Propuesta y/o apoyo a la gestión para la obtención de vínculos de convenios.
- Participación activa de los compromisos de satisfacción externa e interna.

❖ CONFORMACIÓN

El grupo de interés debe estar conformado por lo menos 3 integrantes que representan al campo profesional según corresponda. En el Anexo N°01 se agrega el modelo de oficio de invitación

❖ REQUISITOS DE LOS INTEGRANTES

- El sector de interés (colegio profesional, institución pública, privada, industria, centro de apoyo, ONG, etc.) debe tener como mínimo 5 años de funcionamiento.
- Dos años de experiencia laboral en la carrera profesional (experiencia contada desde el grado académico de Bachiller).

Y las siguientes características:

Deberá de tener compromiso, voluntad y capacidad para el trabajo.

❖ SECTORES PROPUESTOS SELECCIÓN DE SECTORES

De acuerdo a la matriz planteada por los programas de estudio de la Facultad con una valoración de 1 a 4 para el de mayor impacto, según:

Importancia: el potencial de un grupo de interés para el desarrollo y mejora de competencias en los estudiantes en el Programa/Escuela.

Requisito: ¿Que requiere el grupo de interés del Programa/Escuela?

Poder: la capacidad del grupo de interés en influir en los cambios y/o mejoras en el Programa/Escuela.

Proximidad: Facilidad de comunicación con el grupo de interés

Urgencia: Nivel de compromiso del grupo de interés con el Programa/Escuela.

Influencia: el efecto del grupo de interés en la forma de pensar o actuar del Programa/Escuela.

Legitimidad: la percepción del Programa/Escuela frente al proceso de mejora continua del grupo de interés

Interés: el nivel de participación de un grupo de interés en la mejora continua del Programa/Escuela

Pudiendo ser: Colegio profesional, Universidad Nacional o Particular, Unidades de gestión educativa de nivel básico regular, Centros de Investigación, Empresas, industrias, consultoras, asesorías, servicio múltiple, ONG, etc.

8. PARTICIPACIÓN

- 8.1. El Director de la Escuela Profesional o Programa/Escuela y la CMCAA anualmente, como mínimo, convoca a todas las autoridades de la Escuela Profesional o Programa/Escuela y a los miembros del Grupo de Interés interno y externo, mediante convocatoria, indicando de manera específica la agenda a tratarse.
- 8.2. Se reúnen para tratar todos los puntos de la agenda, al finalizar la reunión se firma un Acta de Participación.

- 8.3. Redacta un informe indicando lo tratado y acordado en la reunión, y se envía a la Dirección de la Escuela y archiva en el libro de actas para este fin.
- 8.4. La Dirección de Escuela o Programa/Escuela y su correspondiente Comisión Académica revisa y toma en consideración las observaciones y propuestas indicadas en el informe.
- 8.5. La Dirección de Escuela o Programa/Escuela y su correspondiente Comisión Académica, toma las acciones necesarias y las considera en su plan de mejora.

NOTA:

Se reconoce a los Representantes del Grupo de Interés mediante Resolución de Consejo de Facultad cada que solicita la dependencia, y se harán reconocimientos de agradecimiento transcurrido 3 años de participación continua.

ANEXO N°01

Arequipa, __ de _____ del 20__

OFICIO N° 00x-20XX-EPX-FCNF-UNSA

Señor:

Presente. -

Asunto: INVITACION

De mi mayor consideración:

Por intermedio del presente es grato dirigirme a usted para informarle que con el afán de cumplir con la acreditación de la Escuela Profesional de, se constituyó en del presente año el comité de Grupo de Interés el cual está integrado por instituciones, empresas y otras afines relacionadas al que hacer, conocedores del espíritu colaborativo de la institución que usted dignamente representa y en busca de la mejora continua de los futuros profesionales, se le invita cordialmente a formar parte de comité de Grupo de Interés de la Escuela/Programa Profesional de de la Universidad Nacional de San Agustín, este comité tiene como misión a través de reuniones consensuadas emitir opinión en temas favorables para el desarrollo de la Escuela Profesional.

Considerando que la integración de la institución que representa, brindará una mejor visión en el desarrollo del profesional

Agradezco la atención que brinde a la presente y en espera de su respuesta y sin otro particular al respecto hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Xxxxxx
Presidente de la Comisión de Mejoramiento
Continuo, Autoevaluación y Acreditación
Escuela Profesional de XXXX

vºBº

Xxxxxx
Director
Escuela Profesional de XXXX

vºBº

Xxxxxx
Decana
Facultad de Ciencias Naturales y Formales



RESOLUCION DECANAL N° 013-2018-FCNF.

Arequipa, 17 de enero del 2018

Visto el Oficio N° 006-2018-EPM, del Director de la Escuela Profesional de Matemáticas, comunicando que ha conformado los Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Matemáticas y sus responsables.

CONSIDERANDO :

Que la Escuela Profesional de Matemáticas está en proceso de Acreditación y según la Ley del SENEACE 28740, se establece que las Carreras Profesionales Universitarias, deben contar con representantes del Grupo de Interés.

Que de acuerdo al modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria se presenta el Grupo de Interés que son los que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo.

Que en sesión de Consejo de Facultad del 12 de enero 2018, se aprueba el Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Matemáticas integrado por los representantes siguientes: Mg. José Carpio Alatrística (Docente del Departamento Académico de Ciencias e Ingenierías de la Universidad Católica Santa María), Mg. Freddy Begazo Zegarra (Docente de la Universidad Católica San Pablo), Dr. Alberto Berly Sarmiento Vera (Docente del Departamento de Matemáticas de la Universidad Federal de Minas Gerais de Brasil), Mg. Miriam Carpio Arias (Coordinadora del Área Académico de Matemáticas de la Universidad Tecnológica del Perú – Sede Arequipa), Ing. Julio Monjarás Salvo (Jefe del Departamento de Estudios Generales del Instituto Superior TECSUP-SUR.

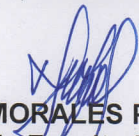
Que son atribuciones del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, cumplir y hacer cumplir la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNSA y los reglamentos respectivos.

Que en virtud a dichos considerandos y de conformidad a la solicitud hecha por el Director de la Escuela Profesional de Matemáticas.

SE RESUELVE :

Aprobar el Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, integrada por MG. JOSÉ CARPIO ALATRISTA, MG. FREDDY BEGAZO ZEGARRA, DR. ALBERTO BERLY SARMIENTO VERA, MG. MIRIAM CARPIO ARIAS, ING. JULIO MONJARÁS SALVO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DR. LINO MORALES PAREDES
Decano de la Facultad de Ciencias
Naturales y Formales



c.c.: Esc. Prof. de Matemática, Archivo.

Identificación de los contenidos de los cursos de la carrera de Matemáticas
 de la Facultad de Ciencias Exactas y Físicas de la Universidad Nacional de Arequipa
 en el año 2014. El presente informe es el resultado de la investigación realizada por el
 Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Exactas y Físicas de la Universidad
 Nacional de Arequipa, en el marco de la Ley de Universidades, Ley N° 16744, y el
 Reglamento de la Ley de Universidades, Decreto Supremo N° 007-2011-ED, y el
 Reglamento de la Ley de Universidades, Decreto Supremo N° 008-2011-ED, en
 el marco de la Ley de Universidades, Ley N° 16744, y el Reglamento de la Ley de
 Universidades, Decreto Supremo N° 007-2011-ED, y el Reglamento de la Ley de
 Universidades, Decreto Supremo N° 008-2011-ED.

El Secretario General de la Universidad Nacional de Arequipa, Sr. Roberto Barrantes, autoriza al Sr. Marcos Obando Aguirre, Sr. Secretario General y Fedatario, a que en la fecha se procede a la apertura de la
 del libro de Actas para el Proceso de Acreditación de la Escuela Profesional de
 Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas y Físicas de la Universidad Nacional de Arequipa, en el
 año 2014. El presente informe es el resultado de la investigación realizada por el
 Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Exactas y Físicas de la Universidad
 Nacional de Arequipa, en el marco de la Ley de Universidades, Ley N° 16744, y el
 Reglamento de la Ley de Universidades, Decreto Supremo N° 007-2011-ED, y el
 Reglamento de la Ley de Universidades, Decreto Supremo N° 008-2011-ED, en
 el marco de la Ley de Universidades, Ley N° 16744, y el Reglamento de la Ley de
 Universidades, Decreto Supremo N° 007-2011-ED, y el Reglamento de la Ley de
 Universidades, Decreto Supremo N° 008-2011-ED.



Mg. Marcos Obando Aguirre
 Secretario General y Fedatario
 UNSA

El presente informe es el resultado de la investigación realizada por el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Exactas y Físicas de la Universidad Nacional de Arequipa, en el marco de la Ley de Universidades, Ley N° 16744, y el Reglamento de la Ley de Universidades, Decreto Supremo N° 007-2011-ED, y el Reglamento de la Ley de Universidades, Decreto Supremo N° 008-2011-ED, en el marco de la Ley de Universidades, Ley N° 16744, y el Reglamento de la Ley de Universidades, Decreto Supremo N° 007-2011-ED, y el Reglamento de la Ley de Universidades, Decreto Supremo N° 008-2011-ED.

Acta N° 001 : Instalación del Comité Interno de Acreditación

Siendo las once horas con diez minutos del día lunes 30 de junio de 2014, en la Sala de Maestría de Matemáticas, bajo la presidencia del Sr. Director de la Escuela Profesional de Matemáticas, Mg. Pedro Mamani Apaza; con la asistencia del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, Mg. Francisco García Calisaya, de los miembros del Comité Interno de Acreditación: Mg. Tulio Bravo Palomino (coordinador), Dr. Vladimir Rosas Meneses (Jefe del Departamento Académico de Matemática), Sra. Eléana Rodríguez Gallego (representante de los administrativos), Sr. Luis Alberto Huamani Huayna (representante de los egresados), Srta. Mary Isabel Añasco Apaza (representante de los estudiantes), de los presidentes de las comisiones: Académica, Dr. Richard Mamani Trancoso, de Investigación, Mg. Roberto Begazo Delgado, de Proyección Social y Extensión Universitaria, Mg. Giovanna García Tejeda, de Infraestructura y Equipamiento, Lic. Vidal Martín Bolaños Ugarte, de Bienestar, Dra. Judith Cruz Torres, de Enseñanza Aprendizaje, Mg. Rocío Bellido Ovila y de Tutoría, Mg. Elizabeth Zea Torres, así mismo, asistieron los integrantes de las comisiones antes mencionadas: Mg. Roberto Cáceres Anco, Lic. Reuzo Osorio Ccoya, Mg. Luisa Villaverde Retamozo, Dr. Javier Ordóñez Barrientos, Mg. Ricardo Manco Ancori, Lic. Brito Sierra Huahuachampi, Lic. Angélica Choqueluque Román, Lic. Fabiola Torres Pino, Mg. Anita Mamani Champi, Lic. Roger Maquito Gutiérrez, Mg. Edgar Apaza Villalta, Lic. Claudio Vera Nina, Lic. Nelly Solís Carrasco, Mg. Ronny González Medina, Mg. Percy Ticona Centeno, Mg. Judith Carina Uiza Huayllaso, Lic. Luz Marina Vasquez Quispe, Mg. Fermín Mamani Condori, Mg. Yoen Bedoya Barriga, Mg. Nancy Elguera Gerraña y Mg. Rosa Rosario Alviz Alvaro. No asistieron los integrantes de comisiones: Mg. María Teresa Cárdenas Rivera, Mg. Jorge Chambi Mamani, Mg. Ingrid Zayda Villanueva Vega, Mg. María Virginia Rodríguez Quiroz y Lic. César Gallegos Esquivias.

Agenda : Instalación del Comité Interno de Acreditación

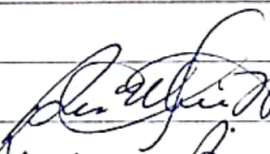
El Sr. Director de la Escuela Profesional de Matemáticas da a conocer el modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias y de los diferentes estándares de calidad que se deben cumplir para lograr la acreditación de la Escuela Pro-

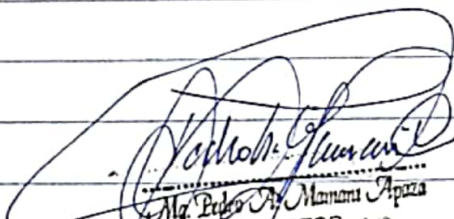
fesional de Matemáticas, así mismo de lectura de la Resolución Decanal N° 117-2014-FCNF, de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, con fecha 24 de junio de 2014, en el cual se resuelve aprobar el Comité Interno de Acreditación de la Escuela Profesional de Matemáticas.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales Mg. Francisco García Calisaya, resalta la importancia de tener una escuela acreditada e invita a todos los integrantes del comité interno de acreditación y a todos los docentes integrantes de las diferentes comisiones de la Escuela Profesional de Matemáticas a trabajar y cumplir con los objetivos trazados, luego declara instalado el Comité Interno de Acreditación de la Escuela Profesional de Matemáticas.

Siendo las 12.15 hrs. el Sr. Director de la Escuela Profesional de Matemáticas da por concluido dicho acto.


 Msc. Francisco García Calisaya
 Facultad de Ciencias Naturales y Formales
 DECANO


 Dr. Vladimir Rosas Meneses


 Mg. Pedro A. Mamani Apaza
 DIRECTOR
 Escuela Profesional de Matemática



... viene

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

- Se da inicio a la instalación del comité consultivo de los Grupos Interés con palabras de bienvenida del Director de la Escuela Profesional de Matemáticas Mg. Pedro Mamani Apaza.
- Palabras del Coordinador del Comité Interno Mg. Tulio Bravo Palomin aclaraciones sobre el proceso de autoevaluación y los estándares para acreditación universitaria.
- Palabras de inauguración por parte del Decano de la Facultad Mg. Francisco García Calisaya explica sus funciones a cumplir y lineamiento generales.
- Se procede a la elección de los cargos del Comité Consultivo.
- Se procede a realizar la juramentación de los cargos
- Palabras de inauguración del Presidente del Comité Consultivo, y cada miembro integrante.
- Se da por concluida la instalación del Comité Consultivo de los Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales de la Universidad Nacional de San Agustín.

Va ...



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS

... viene

RESULTADOS:

Procedida la elección de los Cargos del Comité Consultivo tenemos:

PRESIDENTE: Lic. José Alberto Carpio Alatriza

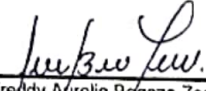
SECRETARIO: Ing. Julio Monjarás Salvo

VOCAL: Mg. Freddy Aurelio Begazo Zegarra

Dando conformidad al acta se firma:


Lic. José Alberto Carpio Alatriza
UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA
PRESIDENTE


Ing. Julio Monjarás Salvo
TECSUP
SECRETARIO


Mg. Freddy Aurelio Begazo Zegarra
UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO
VOCAL


Mg. Francisco García Calisaya
DECANO




Mg. Pedro Mamani Apaza
DIRECTOR



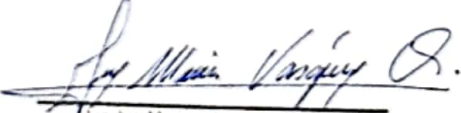

Mg. Tullio Bravo Palomino
COORDINADOR ACREDITACIÓN

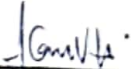

Lic. Brito Sierra Huanhuancampo
COLEGIO DE MATEMÁTICAS
AREQUIPA
DECANO




Mg. Rocio Bellido Davila
DOCENTE


Dr. Vladimir Rosas Meneses
JEFE DEL DEPARTAMENTO
ACADÉMICO DE MATEMÁTICAS

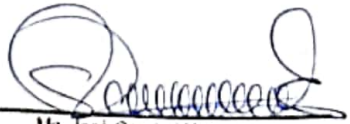

Lic. LuzManna Vasquez Quispe
DOCENTE


Mg. Carina Vizahua Yllaso
DOCENTE


Dr. Richard Mamani Troncoso
DOCENTE


Mg. Luisa Mercedes Huamani
DOCENTE


Mg. Nancy Elguera Garrata
DOCENTE


Mg. Jose Condon Huamanga
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Lic. Maria Huabado Soto
DOCENTE


Mg. Anita Mamani Chambi
DOCENTE


Mg. Jorge Luis Chambi Mamani
DOCENTE

Lic. Fabiola Torres Pino
DOCENTE

Sr. Jaime W. Quico Sarayasi
TERCIO ESTUDIANTIL

Lic. Nelly Soliz Carrasco
DOCENTE

Sra. Eleana Rodríguez Gallegos
SECRETARIA

Mg. Elizabeth Mercedes Zea Torres
DOCENTE



PRÓXIMA REUNIÓN: Por decidir	COPIAS A: Facultad, Dirección, Acreditación	REALIZADA POR: Mg. Pedro Mamani Apaza
--	---	---





FCNF - UNSA



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS

ACTA N°	002-2016	FECHA:	24/11/2016		
COMISIÓN:	Comité Interno - Dirección	HORA INICIO:	12.00	HORA FIN:	13.15

ASISTENTES	ASISTENTES
1. Vladimir Rosas Meneses	2. Luz Marina Vásquez Quispe
3. Tulio Bravo Palomino	4. Luisa Villaverde Retamozo
5. Marva Hurtado Soto	6. Elizabeth Zea Torres
7. Rocio Bellido Dávila	8. Edwing Gonzales Quilca
9. Pedro Mamani Apaza	10. Nelly Soliz Carrasco
11. Edgar Apaza Villalta	

- AGENDA:
- Plan Curricular
 - Nuevo modelo de acreditación

INFORMACION DE ENTRADA:

1. Modelo para la acreditación universitaria agosto 2016	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Esquema de requisitos por estándar	<input checked="" type="checkbox"/>

RESULTADOS:

1. Sobre el Plan curricular de la Escuela de Matemáticas:
El Director agradece a los integrantes de la comisión, pues este plan ha sido el esfuerzo de ellos, al lograr el reconocimiento de otros docentes externos. Se espera la confirmación y término del plan por parte del vicerrectorado académico.
Solicita a los integrantes realizar la revisión de las sumillas pendientes.
2. Los docentes presidentes de la comisión de Investigación e Infraestructura están aún sin integrantes de su comisión. Por lo que se solicitará nuevamente.
3. El profesor Edgar Apaza Villalta se agregará a la comisión de acreditación por solicitud del Decano.
4. El Director solicita que las comisiones no estén integradas por presidentes de otras comisiones; para no interferir en su trabajo como presidente.

PRÓXIMA REUNIÓN:	COPIAS A:	REALIZADA POR:
Jueves 01 de diciembre 2016	Dirección, Acreditación	Dr. Vladimir Rosas Meneses

... viene

Y como está malogrado este será solicitado a la Secretaria Administrativa.

4. También frente a diferentes circunstancias de desinterés del conserje Sr. Neira, se solicitará a la Facultad un nuevo conserje para la Escuela.

Se da por terminada la sesión donde los responsables firman dando conformidad al acta:




Dr. Vladimir A. Rojas Menezis
DIRECTOR
Escuela Profesional de Matemáticas



Mg. Tulio Bravo Palomino
PRESIDENTE EJECUTIVO



Marva Hurtado Soto
INTEGRANTE



Mg. Rocio betico Davila
INTEGRANTE



Mg. Pedro Mamani Apaza
INTEGRANTE



Mg. Edgar Apaza Villalta
INTEGRANTE



Mg. Luz Maria Vasquez Quispe
INTEGRANTE



Mg. Luisa Villaverde Retamozzi
INTEGRANTE



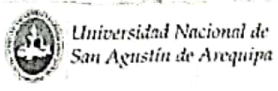
Mg. Elizabeth Zea Torres
INTEGRANTE



Mg. Julia Carrasco
INTEGRANTE



Edwing Gonzales Quiroa
INTEGRANTE



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS

ACTA N°	003-2016	FECHA:	01/12/2016		
COMISIÓN:	Dirección - Comité Interno	HORA INICIO:	10.20	HORA FIN:	11.30

ASISTENTES	ASISTENTES
1. Vladimir Rosas Meneses	2. Luz Marina Vásquez Quispe
3. Tulio Bravo Palomino	4. Luisa Villaverde Retamozo
5. Bidder Sabino Calapuja Sambrano	6. Elizabeth Zea Torres
7. Rocío Bellido Dávila	8. Julio César Valencia Guevara
9. Pedro Mamani Apaza	10. Nelly Soliz Carrasco
11. Javier Ordoñez	

AGENDA:

- Plan Curricular

INFORMACION DE ENTRADA:

1. Plan Curricular de la Escuela Profesional de Matemáticas <i>Versión 1</i>	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Observaciones del Plan Curricular	<input type="checkbox"/>

RESULTADOS:

- El Director de la Escuela Profesional de Matemáticas, hace extensiva la felicitación a los miembros integrantes de la comisión por el apoyo y la felicitación que recibieran por parte de la comisión académica sobre el Plan Curricular enviado.
- Sobre las observaciones adjuntas de manera oficial se acuerda distribuir el trabajo de la siguiente manera:

Puntos por levantar	Responsables
Inclusión de valores	J. Ordóñez
Estrategias de enseñanza	Bidder Sabino Calapuja Sambrano
Estrategias de evaluación	Oscar
Evidencias sobre el trabajo cooperativo	Luz Marina, Paslinda
Prácticas pre-profesionales y los electivos	Julio Valencia, Javier Ordoñez, Vladimir Rosas, Ricardo Hanco.

PRÓXIMA REUNIÓN:	COPIAS A:	REALIZADA POR:
Miércoles, 7 diciembre	Dirección, Acreditación	Dr. Vladimir Rosas Meneses

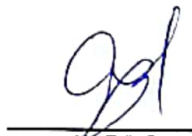
... tiene

3. La Directora del Departamento de Matemáticas, hace de su conocimiento sobre los cursos obligatorios a los que se registraron en Tecnologías de la Información con sanción a descuento sino asisten.

Se da por terminada la sesión donde los responsables firman dando conformidad al acta:


 Dr. Vladimir A. Rosas Rosas
 DIRECTOR
 Escuela Profesional de Matemáticas




 Mg. Tulio Bravo Palomino
 PRESIDENTE EJECUTIVO


 Mg. Rocío Bellido Dávila
 INTEGRANTE


 Mg. Pedro Mamani Apaza
 INTEGRANTE


 Mg. Luz Marina Vásquez Quispe
 INTEGRANTE


 Mg. Luisa Villaverde Retamozo
 INTEGRANTE


 Nelly Soliz Carrasco
 INTEGRANTE


 Bidder Sabino Calapuja Sambrano
 INTEGRANTE


 Mg. Elizabeth Zea Torres
 INTEGRANTE


 Javier Ordoñez
 INTEGRANTE


 Julio César Valencia Guevara
 INTEGRANTE

ACTA N°	01-2018	FECHA:	09-03-2017	HORA INICIO:	12.30	HORA FIN:	14.00
COMISIÓN:	Dirección - Comisión de Planificación del Programa de Estudios de la Escuela Profesional de Matemáticas						
LUGAR:	Auditoria de la Escuela Profesional de Matemáticas						
Asistentes							
1. José Carpio Alatriza ✓ Docente del Dpto Acad. de Cs. e Ingenierías de la Universidad Católica Santa María				2. Freddy Begazo Zegarra Docente de la ✓ Universidad Católica San Pablo			
3. Pedro Mamani Apaza (Coordinador ✓ UC)				4. Vladimir Rosas Meneses (Director EPM) ✓			
5. Tulio Bravo Palomino (Cmte. Calidad / EPM)				6. Miriam Carpio Arias Coordinadora del Área Acad. de Matemáticas de la Univ. Tecnológica del Perú sede Arequipa			
7. Paslinda Rodríguez Cruz (asistente ✓ UC)							
AGENDA:	Sesión Ordinaria de los Representantes de los Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Matemáticas - UNSA						

INFORMACIÓN PROPORCIONADA:
RESULTADOS:

La sesión inicia con las palabras de bienvenida a cargo del Mg. Tulio Bravo Palomino, agradeciendo la asistencia de los participantes.

- Los representantes del Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Matemáticas dan a conocer que durante este tiempo se ha revisado la información enviada a los correos electrónicos para su consulta brindaron su opinión en:
 - El Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales está enmarcado en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa 2018-2020, y se da conformidad a la Matriz de la Alineación de la Misión y Visión, proporcionada por la comisión de la Escuela.
 - Se hace conocer que se alcanzará el Plan Estratégico de la Facultad una vez que contemos con su resolución de aprobación.
 - Se presentó el Plan Operativo de la Facultad que llevará unas modificaciones según recomendaciones de la Oficina Universitaria de Planeamiento y se hará partícipe a los representantes del Grupo de Interés.
 - Con respecto al Plan Curricular y el proceso de elaboración sugieren

... va

...viene

PRÓXIMA REUNIÓN: por decidir

COPIAS A: Comité de Calidad

REALIZADA POR: Mg. Tulio Bravo Palomino



se consulte con la Oficina Institucional, sobre el estudio de la Demanda Social específica de los Matemáticos, consideran que la existencia de este documento es una herramienta para la aplicación de los cursos necesarios para los egresados. Muestran su acuerdo positivo sobre el Perfil de Egresado del Plan Curricular 2017.

Asimismo indica con respecto a los cursos de:

Inglés: aconseja que este tenga en cuenta el mecanismo apropiado para evitar que este requisito sea un impedimento para el egreso de sus estudiantes. Sugiriendo que desde primer año se les apoye para conseguir este nivel (exigido por la Ley).

Prácticas Pre-Profesionales: opinan que debe ser considerado en el plan curricular, pero también advierte que este puede tenerse en cuenta de acuerdo al grado de empleabilidad de los egresados, tal vez como curso extracurricular, dado que en la Región Arequipa es la única Universidad que forma este tipo de profesionales, pero indica algunas experiencias a tenerse en cuenta: como que los estudiantes de ciencias e ingenierías son callados y adustos al exponer en público y causa dificultades cuando exponen a otros tipos de estudiantes y se sugiere tener curso taller de oratoria, orientados a la expresión verbal y escrita.


Sobre las Prácticas pre-profesionales, gestionarlo a nivel interno tal vez con prácticas en el área de ingenierías como apoyo a los docentes, convenio con otras universidades, institutos, empresas estadísticas, participación en investigación científica. Esto sería conversado al interior de sus instituciones de los representantes para poder generar un convenio para este tipo de Prácticas.

También que se les prepare en el uso de herramientas didácticas propias de la matemática para el dictado de los cursos.

2. Se hizo presente las Resoluciones pendientes de entrega.
3. Formas de comunicación establecida propuesta por los representantes:
 - Generación de un DRIVE
 - Creación de un GRUPO DE WHATSAPP
 - Correo electrónico
4. Se establece tener dos reuniones como mínimo por semestre académico.

Firman en calidad de aceptación y aprobación.

Vladimir A. Rojas Méndez
 RECTOR NACIONAL D.
 Dr. Vladimir A. Rojas Méndez
 DIRECTOR
 Escuela Profesional de Matemáticas



Tulio Bravo

Pastora Salazar
Pastora Rodriguez Cruz

José Carpio Alatorre

Freddy Begazo Zegarra

Miriam Carpio A.





ACTA N°	03-2017	FECHA:	24-11-2017	HORA INICIO:	12.00	HORA FIN:	14.00
COMISIÓN:	Dirección - Comisión de Planificación del Programa de Estudios de la Escuela Profesional de Matemáticas						
LUGAR:	Aula 203 de la Escuela Profesional de Matemáticas						
Asistentes							
1. José Carpio Alatrística ✓ Docente del Dpto Acad. de Cs. e Ingenierías de la Universidad Católica Santa María				2. Miriam Carpio Arias Coordinadora del Área Acad. De Matemáticas de la Universidad Tecnológica del Perú Sede Arequipa			
3. Freddy Begazo Zegarra Docente de la Universidad Católica San Pablo				4. ✓ Lino Morales Paredes (Decano FCNF)			
5. ✓ Pedro Mamani Apaza (Director UC)				6. ✓ Vladimir Rosas Meneses (Director EPM)			
7. ✓ Tulio Bravo Palomino (Cmte. Calidad EPM)				8. ✓ Rocío Bellido Dávila (Directora DAM)			
9. ✓ Aurea Flores Luna (Directora DAE)				10. Luisa Villaverde Retamozo (Docente DAM)			
11. ✓ Nancy Elguera Garrafa (Docente DAM)				12. Elizabeth Zea Torres (Docente DAM)			
13. Rosario Alviz Alvaro (Docente DAM)				14. Javier Ordoñez Barrientos (Docente DAM)			
✓ 15. Bidder Calapuja Sambrano (Docente DAM)				✓ 16. Irma A. León Mamani (Docente DAM)			
✓ 17. Luz Marina Vásquez Quispe (Docente DAM)				18. Ricardo Hanco Ancori (Docente DAM)			
✓ 19. Edwing Gonzales Quilca (Docente DAM)				✓ 20. Paslinda Rodríguez Cruz (asistente UC)			
AGENDA:	Reconformación de los Representantes de los Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Matemáticas - UNSA						

INFORMACIÓN PROPORCIONADA:
RESULTADOS:

La sesión inicia con las palabras de bienvenida a cargo del Dr. Vladimir Rosas Meneses agradeciendo la asistencia de los participantes.

2. El Decano entrega las Resoluciones, indicando que está pendiente la emisión de la Resolución actualizada a la fecha con los nuevos integrantes.

3. El Mg. Pedro Mamani Apaza presentó a los nuevos integrantes de los grupos de interés en la Escuela Profesional de Matemáticas:

Ratificando a:

- José Carpio Alatrística - Docente del Departamento Académico de Ciencias e Ingenierías de la Universidad Católica Santa María
- Freddy Begazo Zegarra - Docente de la Universidad Católica San Pablo - Director de Gestión Académica

... va

 PRÓXIMA REUNIÓN:
 22/12/2017

COPIAS A: Comité de Calidad

REALIZADA POR: Dr. Vladimir



...viene

- Alberto Berly Sarmiento Vera - Docente del Departamento de Matemáticas de la Universidad Federal de Minas Gerais de Brasil.

Integrando a:

- Miriam Carpio Arias Coordinadora del Área Académico de Matemáticas de la Universidad Tecnológica del Perú Sede Arequipa.


Para la emisión de la Resolución de Reconocimiento que formalizará el compromiso.


3. Dr. Vladimir Rosas Meneses expone las definición de los Grupos de Interés y la Lic. Paslinda Rodríguez Cruz continúa con las expectativas esperadas para los Grupos de Interés en la Escuela.

Se presenta una propuesta de Plan de Trabajo del 2018. Esta a su vez fue revisada por los representantes y se concluyó en:


El Lic. José Carpio Alatrística, Presidente del Comité Consultivo de la Escuela Profesional de Matemáticas indica que se revisará y dará una opinión en la próxima reunión a fijarse para el 22 de Diciembre del 2017 a las 12.00 m. Por lo que el Director de la Escuela Profesional de Matemáticas aprueba la propuesta.

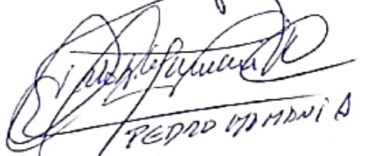
Firman en calidad de aceptación y aprobación.

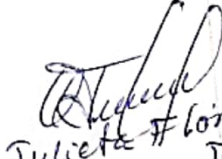

Freddy Begazo Zegorra


José Carpio Alatrística


Vladimir Rosas
Director 


Ricardo Hanceo Ancosi

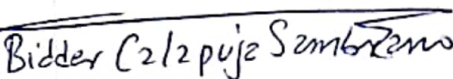

PEDRO MENDIOLA

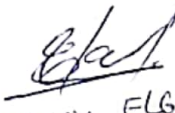

Dulcinea Flores Ben
Directora DAE

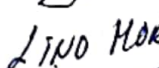

Julio Bravo

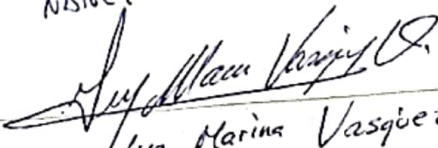

Rocio Bell 

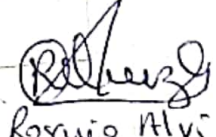

LINDO MORALES
DECANO 



Bidder C2/2 puje Sombreno


NANCY ELGUERA GARRAFA


LINDO MORALES
DECANO


Luz Marina Vasquez Q


Rosario Alvi


Edwing Gonzalez Quilca

[Handwritten signature]

Irma Leon Maman.

[Handwritten signature]

ELIZABETH ZEA TORRES

[Handwritten signature]

Luisa Villaverde Retamayo.

[Handwritten signature]

Javier Ordoñez egP.

[Handwritten signature]

Pastinda Rodríguez C.

ACTA N°	02-2018	FECHA:	15-05-2018	HORA INICIO:	16.00	HORA FIN:	19.45
COMISIÓN:	Dirección de la Escuela Profesional de Matemáticas - Comisión de Planificación del Programa de Estudios						
LUGAR:	Auditorio de la Escuela Profesional de Matemáticas						
Asistentes							
1. Pedro Mamani Apaza (Coordinador UCFCNF)				2. Vladimir Rosas Meneses (Director EPM)			
3. Tulio Bravo Palomino (Coordinador del Comité de Calidad de la EPM)				4. Rocío Bellido Dávila (Directora DAM)			
5. Judith Hayde Cruz Torres (Docente DAM)				6. Aldo Sarmiento Guevara (Docente DAM)			
7. Diego Gutiérrez Yanarico (Docente DAM)				8. Ferdinand Ceballos Bejarano (Docente DAM)			
9. Ángel Sangiacomo (Docente DAM)				10. Ricardo Hanco Ancori (Docente DAM)			
11. Nancy Elguera Garrafa (Docente DAM)				12. Elizabeth Zea Torres (Docente DAM)			
13. Anita Mamani Champi (Docente DAM)				14. Roger Mestas Chávez (Docente DAM)			
15. María Virginia Rodríguez Quiroz (Docente DAM)				16. Javier Ordoñez Barrientos (Docente DAM)			
17. Edgar Apaza Villalta (Docente DAM)				18. Luz Marina Vásquez Quispe (Docente DAM)			
19. Pedro Rendón Castro (Docente DAM)				20. Edwing Gonzales Quilca (Docente DAM)			
21. Adeluz Apaza Valdivia (Docente DAM)				22. Paslinda Rodríguez Cruz (asistente UCFCNF)			
AGENDA:	Revisión y Aprobación de las Matrices de articulación de la Escuela Profesional de Matemáticas						
INFORMACIÓN PROPORCIONADA:							

RESULTADOS:

La sesión inicia con las palabras de bienvenida a cargo del Dr. Vladimir Rosas Meneses agradeciendo la asistencia de los participantes e iniciar con la revisión de las Matrices de articulación de Plan Curricular, Propósitos de la Escuela y Expectativas de los Grupos de Interés.

2. Se hace la introducción a la definición de matrices y porque de su importancia en el proceso de gestión educativa a cargo del Director de la Escuela Profesional de Matemáticas.

Se indica que en el perfil de egreso dice:

Resuelve problemas en diversas áreas de la matemática.

Debe decir:

... va

PRÓXIMA REUNIÓN:
18 de mayo del 2018 a 12.00 h

COPIAS A: Comité de Calidad

REALIZADA POR: Dr. Vladimir Rosas Meneses

...viene

Resuelve problemas en diversas áreas de la matemática y afines.

Asimismo, se hizo revisión de las siguientes Matrices:

- 3.1. MATRIZ DE ALINEAMIENTO DE MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD, LA FACULTAD Y DE LA ESCUELA
- 3.2. MATRIZ DE ALINEAMIENTO PERFIL DEL EGRESADO - MALLA CURRICULAR
- 3.3. MATRIZ DE ALINEAMIENTO PROPOSITOS DEL PROGRAMA - PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL
- 3.4. MATRIZ DE ALINEAMIENTO PERFIL DEL EGRESADO - EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS
- 3.5. MATRIZ DE ALINEAMIENTO PERFIL DEL EGRESADO - PROPÓSITOS DEL PROGRAMA (objetivos educacionales)
- 3.6. MATRIZ DE ALINEAMIENTO PERFIL DEL EGRESADO - PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL
- 3.7. EQUIPAMIENTO PARA LOGRO DE COMPETENCIAS
- 3.8. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS PARA LOGRO DE COMPETENCIAS


Realizada la revisión y corrección de las Matrices, quedando pendiente las siguientes matrices:


- 3.2. MATRIZ DE ALINEAMIENTO PERFIL DEL EGRESADO - MALLA CURRICULAR
- 3.8. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS PARA LOGRO DE COMPETENCIAS

Se suspende la sesión para concluir con la revisión el día 18 de mayo del 2018 a las 12.00 horas en el auditorio de Matemáticas.


 Dr. Vladimir A. Rojas Meneas
 DIRECTOR
 Escuela Profesional de Matemáticas




 Ricardo Blanco


 Leyla María Viquez Q.

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS**

ACTA N° _____ FECHA: 13-11-2018 HORA INICIO: 11:00 HORA FIN: 12:00
 COMISION: Dirección y Comisión de Mejoramiento Continuo, Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Matemáticas
 LUGAR: Dirección de la Escuela Profesional de Matemáticas

ASISTENTES	CARGO
1. Dr. Tulio Bravo Palomino	Presidente del Comité de Calidad
2. Dr. Vladimir Rosas Meneses	Director de la Esc. Profesional de Matemáticas
3. Mg. Rocío Bellido Dávila	Directora del Departamento Académico de Matemáticas
4. Mg. Elizabeth Zea Torres	Docente de la Esc. Profesional de Matemáticas
5. Mg. Ricardo Hanco Ancori	Docente de la Esc. Profesional de Matemáticas
6. Mg. Pedro Mamani Apaza	Docente de la Esc. Profesional de Matemáticas
7. Sra. Lucía Durand Aparicio	Secretaria administrativa
8. Srta. Joseli Panuera Espinoza	Estudiante de la Esc. Profesional de Matemáticas
9. Srta. Magaly Álvarez Silva	Egresado de la Esc. Profesional de Matemáticas
10. Lic. José Carpio Alatriza	Grupo de interés
AGENDA:	Conformación de la Comisión de Mejoramiento Continuo, Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Matemáticas

INFORMACION PROPORCIONADA:

- Informe de cumplimiento del Comité de Calidad 2017-2018
- Propuesta de conformación de la Nueva Comisión de Mejoramiento de Continuo

RESULTADOS:

El comité de calidad integrado por:

- Dr. Tulio Bravo Palomino
- Dr. Vladimir Rosas Meneses
- Mg. Rocío Bellido Dávila
- Mg. Elizabeth Zea Torres
- Mg. Ricardo Hanco Ancori
- Mg. Pedro Mamani Apaza

Va

PRÓXIMA REUNIÓN: por determinar

COPIAS A: FCNE, DIRECCION

REALIZADA POR: Director

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS**

... viene

Sra. Lucía Durand Aparicio
Srta. Joseli Panuera Espinoza
Srta. Magaly Álvarez Silva
Lic. José Carpio Alatrística

Presidido por el Dr. Tulio Bravo Palomino presenta el informe de cumplimiento del comité de calidad, el cual es ratificado por el Comité de Calidad en pleno para ser remitido a la Facultad y solicitar las constancias correspondientes.

La Dirección de Escuela dirigida por el Dr. Vladimir Rosas Meneses presenta la reconfiguración de los integrantes de la Nueva Comisión de Mejoramiento Continuo.

Formado por:

PRESIDENTE	Dr. Tulio Bravo Palomino
DIRECTOR	Dr. Vladimir Rosas Meneses
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Mg. Rocío Bellido Dávila
DOCENTES	Mg. Elizabeth Zea Torres
DOCENTES	Mg. Ricardo Hanco Ancori
DOCENTES	Mg. Pedro Mamani Apaza
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Lic. Paslinda Alba Rodríguez Cruz
ESTUDIANTE	Srta. Melany Paola Calsin Quispe
EGRESADO	Dugan Paúl Nina Ortiz
GRUPO DE INTERÉS	Lic. José Carpio Alatrística

Aprobada la presente conformación, el Presidente Dr. Tulio Bravo Palomino brinda sus palabras de compromiso al cumplimiento del logro de las metas trazadas.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS

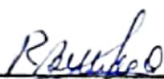
En señal de conformidad, firman la presente acta:



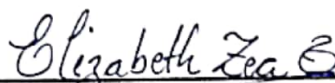
Mg. Julio Bravo Palomino
 PRESIDENTE



Dr. Vladimir Rosas Meneses
 DIRECTOR



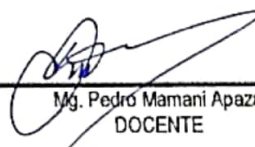
Mg. Rocio Bellido Davila
 JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
 MATEMÁTICAS



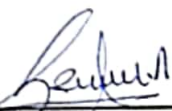
Mg. Elizabeth Zea Torres
 DOCENTE



Mg. Ricardo Hanco Ancori
 DOCENTE



Mg. Pedro Mamani Apaza
 DOCENTE



Sra. Lucía Durand Aparicio
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Lic. Pésllinda Alfo Rodríguez Cruz
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Sra. Melany Paola Calsin Quispe
 ESTUDIANTE

Dugan Paul Nina Ortiz
 EGRESADO



Lic. Jose Carpio Alarista
 GRUPO DE INTERÉS